



MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER

Palacio de Gobierno, 04 de diciembre de 2020

Buenas noches peruanas y peruanos.

El Gobierno de Transición y Emergencia ha llegado en momentos muy difíciles para el país. Además de la pandemia, la crisis económica, los problemas de educación, de seguridad y la realización de las elecciones generales para el 2021, hoy estamos viendo el desembalse de reclamos ciudadanos de larga data que no han sido atendidos en meses y años. Estas demandas, que merecen una respuesta, se están manifestando en el momento más difícil que afronta nuestro país en las últimas décadas.

Entre ellos tenemos, particularmente, los legítimos reclamos de los trabajadores de las empresas agroindustriales. Lamentablemente un sector de empleadores no han respetado ni cumplido las normas laborales, lo que ha generado situaciones injustas e insostenibles para sus trabajadores.

Nuestro gobierno ha hecho los mejores esfuerzos para escuchar sus reclamos y ha planteado soluciones. Hemos convocado a altas autoridades y dignatarios, incluyendo al cardenal, al obispo de Ica, a los ministros de Desarrollo Agrario y de Trabajo y Promoción del Empleo, así como representantes de la Defensoría del Pueblo, de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, y de la Cámara de Comercio de Ica para entablar un diálogo con los trabajadores que permita encontrar una solución justa y equitativa a los reclamos laborales.

Otra acción inmediata fue la aprobación en Consejo de Ministros, y posterior envío al Congreso de la República con carácter de urgencia, del proyecto de ley que modifica el régimen laboral agrario establecido en la Ley N° 27360 de promoción del sector agrario. Asimismo, el ministro de Economía y Finanzas ha acudido al Congreso para dialogar con las bancadas parlamentarias y facilitar una decisión inmediata al respecto. De esta manera, como Gobierno, reafirmamos nuestra voluntad política de que se otorguen mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores agrarios.

Hoy el Congreso de la República se ha pronunciado por la derogación de la Ley N° 27360. No la observaremos. Continuaremos dialogando para encontrar una fórmula que promueva el desarrollo de la agroexportación, tanto de las empresas grandes como de las medianas y pequeñas. Asimismo, debemos eliminar aquello que dificulte el desarrollo de una sana relación entre empresas y trabajadores.

Durante varios días los trabajadores de las empresas agroindustriales bloquearon carreteras en el Sur y en el Norte, lo que generó un enorme perjuicio a la población, y particularmente a las personas más vulnerables y en situación de riesgo.

Esta situación no debe repetirse. En una negociación sobre condiciones laborales no caben la violencia, ni la destrucción, menos la pérdida de vidas. El diálogo, sin coacción, es el mecanismo idóneo para solucionar nuestros problemas y diferencias.

Continuaremos actuando estrictamente en el marco de las leyes y la constitución para devolver la confianza y la esperanza a todos los peruanos y peruanas.

Buenas noches.